



# Zonas de contacto de la modernización porfirista. Las revistas de policía de la Ciudad de México

Contact Zones of the Porfirian Modernization.  
Mexico-City Police Magazines

AGUSTINA CARRIZO DE REIMANN

Universität Leipzig, Alemania

*carrizo-h-latam@posteo.de*

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3037-8544>

**Abstract:** The study revisits the debates over the modernization in Latin America by examining police formation in Mexico City during the Porfiriato. To this end, it takes a historical-pragmatic approach that allows tracing the modes of production of two magazines of the Gendarmería Municipal, their exchanges with the urban press and discourses on police work and institution. Starting from the premise that these magazines articulated contact zones between unequal forms of knowledge, the study reveals the paradoxes of police formation and its dialectic with fin-de-siècle modernization. Thus, the analysis contributes to police studies in Mexico and complicates the narrative over the configuration of modern orders in Latin America.

**Keywords:** Mexico; Police; Porfiriato; Modernization; Modern press.

**Resumen:** El estudio retoma los debates sobre la modernización en América Latina a través del análisis del proceso de formación de la policía en la Ciudad de México durante el Porfiriato. Para ello, adopta un enfoque histórico-pragmático y examina los modos de producción de dos revistas de la Gendarmería Municipal, sus intercambios con la prensa urbana y sus discursos sobre la tarea y la institución policial. Partiendo de la premisa de que estas revistas articularon zonas de contacto entre saberes desiguales, el estudio revela las paradojas de la formación policial y su dialéctica con la modernización finisecular. Así, el análisis contribuye a los estudios de la policía en México y complica la narrativa sobre la configuración de los órdenes modernos en América Latina.

**Palabras clave:** México; Policía; Porfiriato; Modernización; Prensa moderna.

Con “buena fe y llenos de entusiasmo” aseveraba la redacción de la *Gaceta de Policía. Semanario Ilustrado* en su primera edición:

el adelanto del ramo de policía, pide ya urgentemente la aparición de una publicación especializada, en la que del Gendarme al Comisario encuentren lectura provechosa y enseñanza de los temas científicos que deben conocer, en que el público encuentre las noticias de bandos y reglamentos interesantísimos, y en lo que los empleados de policía encuentren estímulo y recompensa, por la publicación de sus actos meritorios y de sus golpes de mano notables.<sup>1</sup>

Con el apoyo del Inspección General de Policía y la cooperación de los lectores, la gaceta esperaba llenar un vacío en el “estadio de la prensa” mexicana. Este programa no era novedoso ni en su ímpetu ni en sus objetivos. Como se verá en este trabajo, también publicaciones anteriores dedicadas al ramo habían proclamado su deseo de informar y reformar la institución policial para contribuir a la construcción de la nación moderna. De hecho, este fue a grosso modo el programa común de las revistas de policía latinoamericanas, las cuales se establecieron en el marco de la modernización a finales del siglo XIX como prensa especializada de las fuerzas estatales. El presente estudio propone analizar en detalle dos publicaciones periodísticas de la Gendarmería Municipal, *El Gendarme* (1879-1880) y *La Gaceta de Policía. Semanario Ilustrado* (1905-1906)<sup>2</sup> para detectar las correlaciones entre el proceso de formación de la policía capitalina y la modernización porfiristas (1876-1911), sus intersecciones y paradojas. Para ello se abordarán las siguientes preguntas: ¿cómo articularon las producciones periodísticas-policiacas las transformaciones políticas y culturales del periodo?, ¿y de qué modo se inscribió la modernización finisecular en el proceso de formación de la gendarmería? Por medio del análisis de las revistas se busca hacer al menos dos contribuciones: en primer lugar, abrir nuevas perspectivas sobre las prácticas de escritura policiaca en México, las cuales durante el periodo considerado se intensificaron y diversificaron. En segundo lugar, evidenciar la relación dialéctica entre las fuerzas policiales, la organización política y la sociedad moderna a través de la identificación de zonas de contacto entre diversos saberes y conocimientos articulados por las revistas de la Gendarmería Municipal.

La modernización de las sociedades y órdenes latinoamericanos ha sido frecuentemente descrita como mimetismos mal resueltos o proyectos incompletos.<sup>3</sup> En estas narrativas, el desarrollo y el actuar de las fuerzas policiales aparecen como síntoma y fuente de la ausencia o debilidad del monopolio estatal de la violencia, una asumida condición de la modernidad occidental (Waldmann 1996, 23-26). El propósito de este estudio es complejizar las narrativas de la modernización porfirista, evitando sesgos normativos,

<sup>1</sup> *Gaceta de Policía. Semanario Ilustrado*. Año 1 Tomo 1, N.º1, 8/10/1905, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México). En adelante, GPSI.

<sup>2</sup> Estas fuentes fueron consultadas en marco del proyecto de investigación “Was geschah, als die Polizei in Lateinamerika schreiben lernte?”, financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft entre 2017 y 2021.

<sup>3</sup> Para un resumen de los planteos normativos, las adaptaciones y reacciones desde Latinoamérica, véanse Pratt (2009) y Dube (2009).

pero sin dejar de reconocer los déficits que le fueron inherentes. Para ello, se parte un concepto de modernización complejo y a la vez preciso, según el cual esta compone un conjunto de cambios estructurales, culturales, psicológicos y físicos interrelacionados que han formado el mundo como lo conocemos actualmente. En contra de su propia narrativa evolucionista, estos procesos de transformación no han sido ni lineales ni unilaterales y produjeron múltiples paradojas (Van der Loo y Van Reijen 1997, 11). El estado moderno cumplió un papel fundamental como forma de organización política centralizadora, a cargo de incentivar y administrar el cambio. Sin embargo, esto no implica que este haya monopolizado o se haya ubicado por sobre o fuera de las transformaciones. Por lo tanto, el proyecto de modernización que aquí nos ocupa se corresponde –pero no se limita– con el Porfiriato. El periodo se inició en mayo de 1877, cuando el militar destacado de la Segunda Intervención Francesa y político liberal Porfirio Díaz asumió la presidencia luego de haber vencido a las fuerzas de Sebastián Lerdo de Tejada en la Revolución de Tuxtepec. Conforme al principio de no reelección defendido por Díaz, este cedió en 1880 el mando a Manuel González Flores. Por el contrario, su segundo mandato se extendió sin interrupción desde 1884 hasta 1911.

Como sintetiza Diego Pulido Esteva (2017, 46), el gobierno de Díaz fue “liberal en sus formas, pero autoritario, discrecional y multifacético en sus prácticas”. Tras el trauma de la invasión francesa y los enfrentamientos entre liberales y conservadores, la reorganización porfirista inauguró una etapa de relativa tranquilidad y optimismo para sociedad mexicana. Con el apoyo las elites urbanas, las oligarquías regionales y el capital internacional, Díaz promovió la ampliación de las instancias de gobierno, la centralización administrativa, la apertura económica, el desarrollo de la infraestructura y la democratización del consumo. El lado oscuro de la modernización elitista se manifestó en forma de autoritarismo, corrupción, especulación, el aumento de la deuda externa, las disparidades regionales y sociales, la criminalización de la disidencia política y cultural y la represión (Katz 1998; Knight 2016).

La institución policial atravesó durante el Porfiriato una fase formativa y de consolidación, la cual estuvo guiada tanto por la voluntad de reforma como por la precariedad. En 1878 se suprimieron los Resguardos Nocturnos y Diurnos por decreto presidencial, los cuales eran según el gobernador del Distrito Federal Tiburcio Montiel “una institución viciosa que reclama reformas prontas y radicales”. (Santoni 1983, 101) Pero más que un leve alivio presupuestario, la medida no significó mejoras ni con respecto al personal ni al sistema de turnos tan ineficiente como extenuante. Un año más tarde se formó la Gendarmería Municipal, financiada con fondos de la Ciudad de México, pero subordinada al gobierno del Distrito Federal. La policía capitalina quedó así vinculada a dos corporaciones administrativas que competían por el gobierno urbano. Esta vez la medida dispuso la reorganización del servicio, el aumento y el recambio del personal. El presupuesto inicial de la Gendarmería Municipal previó la contratación de 800 agentes que se distribuyeron en ocho demarcaciones y en tres guardias de ocho horas cada una. Así, entre 1876 y 1884, el personal de gendarmería se incrementó alrededor del 150 por ciento, pasando de 500 a 1.343 agentes. Se les proveyeron también uniformes y un pequeño aumento salarial (Pulido Esteva 2018, 668-700).

De la policía capitalina se esperaba que no solo regulara la vida urbana, sino también implementara las políticas de un estado en proceso de redefinición. Para ello, los gendarmes debían proveer asistencia de las autoridades urbanas, cuidar la higiene pública, el orden del tránsito, la seguridad de la población y sus propiedades, prevenir el delito y aprehender a los criminales. Además de conocimientos sobre la topografía y los habitantes de su demarcación, se esperaba que los gendarmes tuvieran una conducta atenta y moderada e hicieran un uso educado y preciso del lenguaje (Dublan y Lozano 1876-1912, XII, 175). Estos mandatos se contradecían abiertamente con el grado de instrucción y las condiciones laborales en las que se desempeñaban cotidianamente. Si bien los conocimientos de lecto-escritura y de cálculo figuraban ya desde 1872 como condición para ingresar al servicio,<sup>4</sup> el perfil más común del gendarme aún a principios del siglo xx era el de un adulto de entre veintidós y treinta años de edad, con un grado de instrucción suficiente solo para firmar, procedente de los sectores sociales más bajos del artesanado urbano y, en muchos casos, inmigrante de los estados aledaños (Pulido Esteva 2012, 72). La falta de un programa formal de instrucción agravaba el problema. La formación del personal tuvo lugar en el día a día y se basó en prácticas y conocimientos experimentales hasta 1923, cuando se abrió la Escuela Técnica de Policía.

Para trazar los entramados de la modernización paradójica, el presente trabajo revisita las revistas de policía, las cuales se han establecido en las últimas décadas como objeto privilegiado de la historia social y cultural latinoamericana.<sup>5</sup> Esto se debe en parte a su capacidad de captar una variedad de tópicos fundamentales de los discursos sobre la delincuencia, el disciplinamiento social y cultural, el trabajo y la organización policial, la instrucción de los agentes, los imaginarios del heroísmo, el sacrificio y las masculinidades (Speckman Guerra 2002, 134; Galeano y Palacios Laval 2020, 8). Como señalan los historiadores Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas (2016b, 18), el protagonismo de las revistas se explica también por la dificultad que aun hoy presenta el acceso a otras fuentes de la policía debido a su mala conservación, las restricciones y el hermetismo de la institución.

En comparación con otras latitudes de América Latina, las publicaciones periodísticas-policíacas mexicanas han sido estudiadas sólo ocasionalmente y de modo suplementario.<sup>6</sup> La brecha se condice con el desarrollo irregular de la historia de la policía dentro de la historiografía mexicana (Pulido Esteva 2012, 76). Esto llama la atención dados los estudios tempranos de Laurence J. Rohlfs (1983), Pedro Santoni (1983) y

<sup>4</sup> Otras condiciones eran la ciudadanía y al menos dos años de residencia en el Distrito Federal, ser menor de cincuenta años, tener buena salud, buenos modales y costumbres y no tener antecedentes.

<sup>5</sup> Con respecto a la historia de la policía y del crimen, Lila Caimari (2017, 9) señala que la renovación estuvo secundada por estudios de casos guiados por reflexiones conceptuales-metodológicas, las cuales permitieron cuestionar sentidos comunes y simplificaciones tanto de las historias institucionales como de los estudios de la violencia institucional. Véase también Sain 2010.

<sup>6</sup> Pedro Santoni (1983, 115-117) analizó en su estudio pionero la función de las revistas de la policía para la imagen de la fuerza capitalina. Elisa Speckman Guerra (2002, 115-135) hizo también una caracterización de algunas publicaciones como instrumento de profesionalización y del discurso porfirista de la delincuencia. Por su parte, Pulido Esteva ha referido a estas fuentes en diversos artículos (2019; 2020).

Jorge Nacif Mina (1986) y el significado fundamental que la institución policial tiene para la historia política y cultural del espacio urbano, la cual sí tiene una sólida tradición en el extremo norte latinoamericano. Al respecto, advierte Diane Davis (2004, 75) que la policía de la Ciudad de México ha sido frecuentemente subestimada como objeto de estudio y subordinada a una “lógica de estado-partido”, la cual desconoce la especificidad del gobierno local y el lugar intersticial que la policía ocupa entre las instituciones político-administrativas y las comunidades urbanas.

Para contribuir al cierre de esta brecha, se propone aquí hacer un análisis detallado de dos revistas de policía y contextualizarlas dentro del proyecto de modernización porfirista en base a la premisa de que las publicaciones articularon “zonas de contacto” de diversos saberes y conocimientos emergentes. La noción fue originalmente desarrollada por la crítica literaria Mary Louise Pratt (1991) para identificar espacios sociales marcados por relaciones asimétricas de poder, como el colonialismo, la esclavitud y sus secuelas, donde las diferentes culturas se encuentran, chocan y luchan entre sí. De estos des/encuentros culturales, explica Pratt, emergen diversos productos literarios: la auto-etnografía, la crítica, la denuncia, la parodia, la mediación, el bilingüismo, el diálogo imaginario y expresiones vernáculas. En vista de la función de la policía como agente del monopolio estatal y el carácter institucional de las publicaciones seleccionadas, se plantea rápidamente la pregunta: ¿hasta qué punto es posible conceptualizar a la escritura periodística-policiaca como un lugar de intercambios, confrontaciones y adaptaciones entre diversas esferas? Como se demostrará más claramente en la siguiente sección, reducir a las revistas de policía a un mero órgano de propaganda no se condice con las condiciones de producción y recepción de las publicaciones. Aun cuando contaron con apoyo oficial, estas empresas periodísticas fueron proyectos discontinuos, realizados por pequeñas redacciones generalmente con magros recursos. Así, pese a tener el patrocinio de la Secretaría de Gobernación, *El Gendarme* dejó de publicarse abruptamente en 1880 por falta de fondos (Santoni 1983, 115). Este estatus intermedio entre instrumento institucional y proyecto autogestionado es una característica que compartieron las revistas de policía mexicanas con otras publicaciones sudamericanas del periodo (Galeano y Bretas 2016, 14).

La noción de zona de contacto resulta también productiva de cara a dos problemas centrales de los estudios de la policía. Independientemente del acceso restringido a las fuentes, “la policía” se presenta en sí como un objeto de estudio conceptualmente opaco. Como una “caja negra” o “maquinaria autónoma” que, no obstante, se conforma dentro del orden estatal y social moderno (Sain 2010, 30). Para admitir la “volatilidad socioanalítica” de la policía, el filósofo Gregorio Kaminski (2011, 18) propone pensarla “como una subjetividad social en tránsito, un punto a mitad de camino entre el gobierno y la sociedad, residente del estado e inmigrante del incumplimiento político, sujeto-objeto del discurso de los medios escritos y visuales”. Descentrar de este modo la noción de la policía conlleva estudiarla como parte de la sociedad a la que vigila –y no solo del estado al que debe servir– e integrar los silencios, tensiones y aperturas de la cultura policial en el proceso de investigación antes que descartarlos como deficiencias (Hathazy 2010, 167-168; Caimari 2017, 167).

Conceptuar a las revistas de policía como un lugar del “des/encuentro” entre conocimientos y miradas múltiples permite también explorar la relación de la institución policial con el saber. Retomando la definición foucaultiana, el historiador Diego Palacios Cerezas (2005, 7-8) remarca el potencial analítico de estudiar otras tareas policiales más allá de las coercitivas. Para gestionar el orden urbano, la policía moderna conforma un lugar de saber del estado a través de tareas de inteligencia, pero también de la recopilación cotidiana y el control rutinario de la información. La burocracia policial, la cual aumentó significativamente en el periodo estudiado (Pulido Esteva 2017b, 37), ofrece un claro ejemplo del saber estatal producido por el accionar policial. El presente trabajo contempla entonces a las prácticas de la escritura periodística-policiaca como fuente y medio del saber, pero no la entiende como un proceso unilateral dominado solamente por la lógica institucional o del “estado-partido”. Por el contrario, postula que las revistas de policía articularon diferencias internas y externas a la institución, tensiones, mediaciones y apropiaciones que moldeaban la comunicación entre actores desiguales. De este modo, se ponen aquí en tela de juicio –parafraseando a Pratt (1991)– las ideas de una “comunidad de habla” policial homogénea, discreta, autodefinida y coherente y del “saber” como algo estable y centrado.

Si bien hubo en el periodo considerado otras revistas y periódicos dedicados al ramo policial y de cuya redacción incluso participaron miembros de la fuerza,<sup>7</sup> la selección de *El Gendarme* y *La Gaceta de Policía. Semanario Ilustrado* –en adelante, EG y GPSI– se justifica por su clara filiación institucional. Al mismo tiempo, estas fuentes presentan una dificultad para el análisis, ya que no permiten determinar con precisión quien participó de la redacción de las publicaciones, su tiraje o número suscripciones. Un examen detallado de los textos permitirá compensar estas falencias mediante conjeturas verosímiles. En vista del analfabetismo generalizado que se registra para el periodo,<sup>8</sup> cabe también aclarar que las cifras no demarcan necesariamente los límites de la recepción y la circulación de la escritura. En el caso de la prensa, los bajos costos de producción gracias a la innovación tecnológica y las costumbres tradicionales de lectura oral y discusión permitieron que los medios escritos se abrieran paso como sostén y producto de la modernización tanto en el espacio urbano como en el rural.<sup>9</sup>

El corpus para este estudio se generó mediante un muestreo *top-down*, seleccionando los números y artículos de las revistas que resultasen productivos para la problemá-

<sup>7</sup> A modo de ejemplo, se pueden mencionar *La Gendarmería* (1886), la cual, según sus editores Ernesto Mora y Crispin Barrera, estaba destinada “a la defensa general del cuerpo de gendarmes municipales”, pero era independiente de la institución (Año 1, n.º 2, 8/1/1886, p. 1 Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México). *El Combate. Periódico de Política, Variedades y Anuncios* (1877-1891) fue editado por Eduardo Velázquez, quien ocupó brevemente el cargo de Inspector de Policía y pasó a la fama como forjador del linchamiento del supuesto autor del atentado contra Díaz, Arnulfo Arroyo.

<sup>8</sup> En 1895 todavía el 60% de los habitantes del Distrito Federal decía no saber leer ni escribir. En 1910, el 49,8% de la población era considerada analfabeta (Dirección General de Estadísticas 1956, 10).

<sup>9</sup> El consumo de medios escritos fue desigual en las diferentes regiones del país y estuvo condicionado por el desarrollo económico, la agenda política y las culturas locales. Para una mirada comparativa regional, véase Palacio Montiel (2011).

tica planteada. Para el análisis de los textos se tomó un enfoque pragmático que, como señala la lingüista Béatrice Fraenkel (2010, 42), permite relacionar los enunciados, sus generadores y usuarios con la situación comunicativa dada. Es decir que las revistas de policía no se consideraron solamente en su función como sostén del discurso, sino también como productos de prácticas socioculturales de lecto-escritura. En concordancia, se rastrearon en las publicaciones las huellas textuales de la inscripción, circulación y el discurso. Por inscripción se entiende el acto que produce un texto y cuya materialidad, estructura, tema y deixis condicionan las relaciones dentro de la comunidad lecto-escritora. Como circulación se refiere aquí al movimiento de los textos entre diferentes actores y los intercambios directos e indirectos que este produce. La circulación también contribuye a la demarcación de campos de acción y permite la asociación entre productores y receptores del documento escrito. La producción de textos responde a una o más motivaciones y persigue ciertos objetivos. Es acorde a estos que se narran y se enmarcan situaciones y procesos y se permite el acceso a ciertos lectores y se excluye a otros. Estos mecanismos forman parte de las prácticas discursivas mediante las cuales los autores individuales y colectivos enuncian las tramas de la realidad (Carrizo de Reimann 2020, 90-92). El análisis propuesto se elaborará en dos pasos. En la primera sección se introducirá con detalle a las fuentes y se identificarán rasgos específicos y tendencias comunes de los discursos sobre la función de las revistas, los temas tratados, los estilos y formatos, así como las formas de intercambio al interior y al exterior de la institución policial. El segundo acápite partirá de esta caracterización para identificar las zonas de contacto de los saberes emergentes en las revistas e interrogará su función.

## UNA PRENSA DE LA POLICÍA

Antes de presentar al EG y la GPSI en detalle, es necesario contextualizarlas dentro de las transformaciones que experimentó la prensa escrita en el periodo. Las mejoras técnicas de las máquinas de escribir y la introducción de la rotativa, la ampliación de las líneas de ferrocarriles y de la red telegráfica y la urbanización en la Ciudad de México permitieron el surgimiento de una prensa mercantil –con tirajes de hasta cien mil ejemplares– a finales del siglo XIX, muy diferente de la prensa política de las décadas anteriores. Otro factor central en el proceso fue la política de medios porfirista. En particular durante el segundo mandato, Díaz aumentó el control a través de la modificación de la legislación de imprenta, la represión contra periódicos críticos y el subsidio de periodistas y publicaciones favorables. Gracias al apoyo económico del régimen, la innovación tecnológica y la venta de espacios publicitarios, grandes medios oficialistas como *El Imparcial*<sup>10</sup> lograron desbancar a “gigantes liberales” de antaño como el *Monitor Republicano* y el *Siglo XIX*. Si bien la lucha se planteó en términos

<sup>10</sup> Se destacan asimismo entre la prensa de mayor tiraje *El Universal* –también dirigida por Reyes Spínola– *El Tiempo*, *El Globo*, *El Nacional* y *El diario del hogar*.



desiguales, la prensa moderna continuó siendo durante el Porfiriato un canal privilegiado de la pugna política y sociocultural. El poder interpretativo fue disputado por los medios católicos, liberales radicales y positivistas, así como también por publicaciones “menores” de la prensa obrera, anarquista y especializadas en temas relativos a lo económico, lo social, lo cultural, la moda, la familia, *el hombre* y *la mujer* (Pérez-Rayón Elizundía 2005, 156-157; Suárez de la Torre 2005, 23-24). Esta multiplicación de medios especializados respondía tanto a la voluntad de resistir la imagen homogénea que buscaba imponer el régimen como a los procesos de individualización inherentes a la modernización.

La nueva prensa se caracterizó también por el uso de una retórica de imparcialidad y de formatos más accesible al público general. La información se equipó con un diseño vistoso, ilustraciones y fotografías, las cuales proponía una visión de la *Belle Époque* mexicana objetiva y moderna. Estas transformaciones se encarnaron en la figura del *reporter*, el cual se presentaba como testigo directo y objetivo de la vida urbana. Los medios introdujeron asimismo nuevos géneros como la entrevista y el reportaje. Las notas policiales con tintes sensacionalistas y el entretenimiento –en forma de historias ligeras, de anecdóticos, de secciones de literatura y novelas de folletín– fueron ganando protagonismo. Al respecto señala Alberto del Castillo (1997, 31) que la recepción fue sumamente positiva por parte del público, menos interesado en la contienda y las reflexiones políticas que en el acontecer cotidiano de la ciudad.

Ambas publicaciones aquí consideradas afirmaban tener un propósito: contribuir al progreso de la Gendarmería Municipal mediante la difusión de información útil y el reconocimiento de la labor de la institución. Para ello aplicaron diversas estrategias. El EG se imprimía en la Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y se repartía semanalmente y de forma gratuita a los empleados de policía y del gobierno, los representantes extranjeros, hoteles, casinos y a la prensa de la capital. El público podía adquirir cuatro números por un real. El formato de la publicación era simple, de cuatro páginas de extensión y sin ilustraciones. También el uso y diseño de títulos, subtítulos, copetes y volantas fue mínimo. En el paratexto, el EG se presentaba como órgano de la Policía del Distrito Federal “consagrado a promover el mejoramiento de la institución”. La redacción prometía también “dar a conocer todos los hechos que tengan lugar en la semana contra la seguridad individual”.<sup>11</sup> Para ello, la información se organizaba en cuatro secciones: La “Sección de Honor”, la cual difundía los nombres de los gendarmes que se habían distinguido en su tarea; la “Editorial” estaba reservada para extensas reflexiones sobre el rol de la policía y temas relevantes para la institución y el oficio; en la “Crónica” se publicaban anuncios cortos sobre circulares, medidas tomadas sobre asuntos específicos, acontecimientos, respuestas a preguntas y comentarios de la prensa, lista de agentes dados de baja por faltas y las aprehensiones efectuadas; por último, los “Avisos” informaban al público sobre objetos extraviados que se conservaban en la Inspección General de Policía. Posteriormente se agregaron

<sup>11</sup> EG. Tomo 1, n.º 1, 2/8/1879, p. 1 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).



las secciones “Reproducciones” –dedicada a citar y corregir noticias relacionadas a la gendarmería y su revista– y la “Oficial” para la difusión de reglamentos.

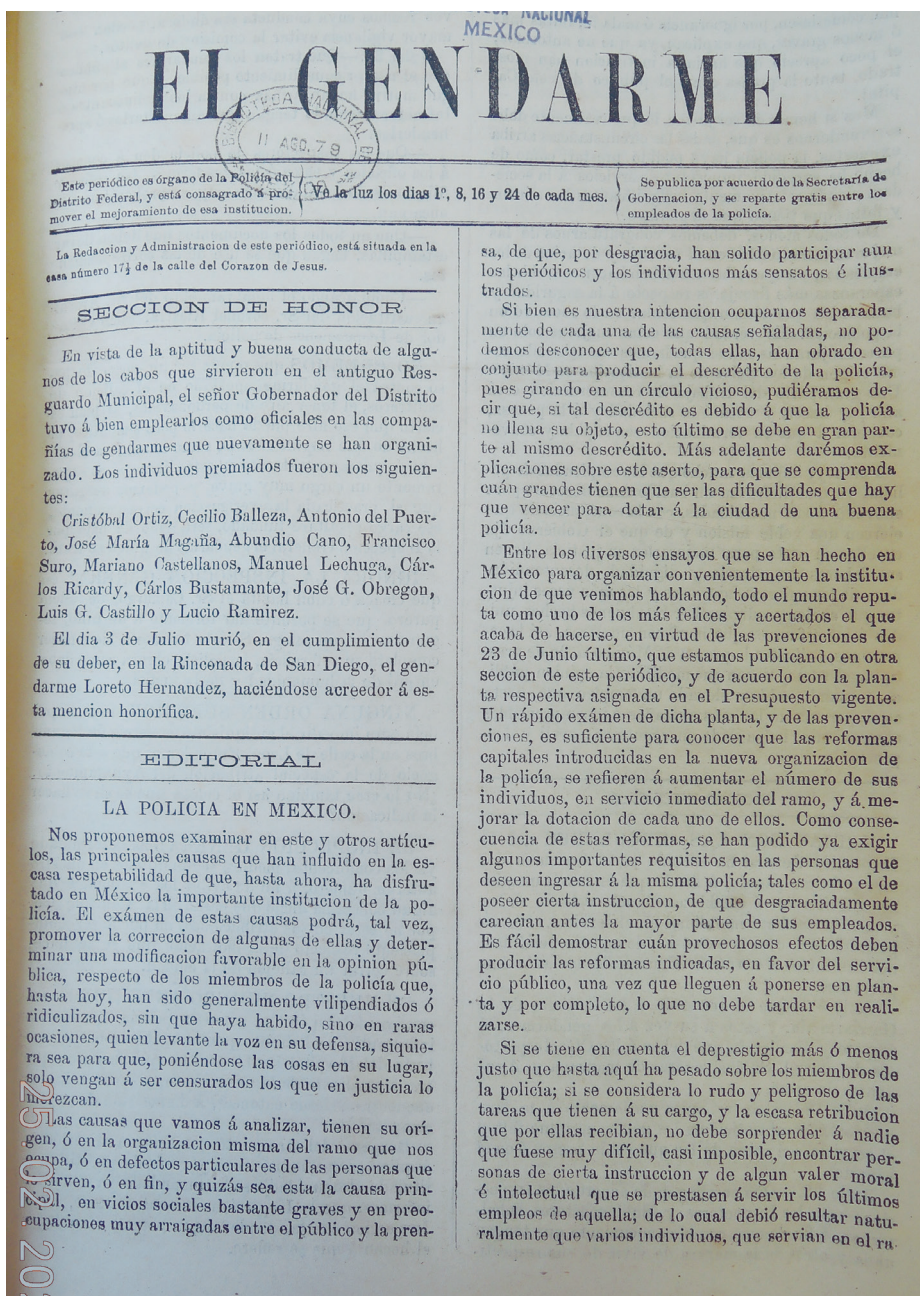


Imagen 1. *El Gendarme*, Tomo 1, n.º 2, 8 de agosto de 1879, p 1.  
Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

La falta de firmas editoriales impide identificar a los autores individuales de las columnas o miembros de la redacción. Hasta febrero de 1880 figuró Braulio C. Picazo como responsable de la publicación. Dos meses antes de cerrar, EG anunció el cambio de editores:

Al separarse el Sr. Lic. Eduardo Pankhurst del Ministerio de Gobernación tuvo a buen con fiarnos la redacción del *Gendarme*, cuyo periódico será escrito por nosotros desde esta fecha. No omitiremos ningún esfuerzo para hacernos dignos del difícil cometido que despeñamos, y para que nuestros trabajos sean fructuosos, suplicamos a la ilustrada prensa de la capital nos preste el concurso de su opinión, con la misma voluntad con que acogió nuestros escritos cuando redactábamos el *Eco de Gendarmería*.<sup>12</sup>

La editorial estaba firmada por Emilio Horta y Jesús M. Rábago. Este último se había desempeñado como escribiente en la quinta comisaría y pasó posteriormente a la fama como el autor de la *Historia del gran crimen* (1897) sobre el supuesto atentado a Díaz y el linchamiento de su atacante. Esta combinación de tareas —en la burocracia policial, el periodismo urbano y la literatura— fue una trayectoria común para los “policías escritores”, como los ha denominado Galeano (2009, 95), y para escritores que por diferentes motivos pertenecieron temporalmente a la fuerza estatal.<sup>13</sup>

La revista el *Eco de Gendarmería* había sido tematizada en el EG en más de una ocasión. El 16 de enero, la redacción había desmentido una denuncia supuestamente hecha por gendarmes al periódico *Hijo del Trabajo* sobre el haber sido obligados a abonar la revista de carácter inoficial.<sup>14</sup> Una semana más tarde, el EG se defendió contra una crítica de *La Tribuna* al tono “hinchado y de mala fe” del periódico. Al respecto, cuestionaba la redacción la necesidad de *La Tribuna* de “ensalzar el *Eco de la Gendarmería* atacando de una manera tan inusitada a la Redacción del *Gendarme*”.<sup>15</sup>

Con respecto al estilo de la escritura del EG, el uso de la primera persona del plural —también en las editoriales— se condecía con las costumbres del periodo. Sin embargo, este aspecto resulta significativo dada su función específica en la escritura periodística. La enunciación mediática recurre a formas particulares e impersonales de expresión y las complementa con la focalización y matización de la información para producir un modo de comunicación ritualizado, “en el que el poder institucional y la confianza ciega [del lector] en el testimonio son pilares de la enunciación y la comprensión”. (Pinzón Daza 2016, 11) Debido a su pertenencia institucional y la función de la policía en el orden urbano, el EG disputaba su autoridad mediática en varios frentes. Al interior de las fuerzas, los actos de reconocer el desempeño individual y de llamar a la penalización de los gendarmes indisciplinados formaban parte de una estrategia de

<sup>12</sup> EG. Tomo 1, n.º 25, 1/2/1880, p. 1 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>13</sup> El médico, político y autor de la novela *La Camada* (1912), Salvador de Quevedo Zubieta, se desempeñó también en la quinta comisaría y colaboró con varios periódicos informativos, literarios y políticos.

<sup>14</sup> EG. Tomo 1, n.º 23, 16/1/1880, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>15</sup> EG. Tomo 1, n.º 24, 24/1/1880, p. 4 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

profesionalización. El EG actuó no solo como monitor, sino también como promotor del progreso policial. Así, la sección editorial se dedicó a comentar las expectativas que las recientes reformas abrían para el futuro, así como las condiciones precarias en las que se llevaban a cabo.

Al exterior de la institución, la autoridad mediática de la revista de policía se medía a través del intercambio con los “colegas” —como el EG calificaba a los periodistas—. Al respecto, la redacción celebrara en agosto de 1879:

LA PRENSA DE ESTA CAPITAL se ha servido acoger benignamente nuestra publicación. Damos las gracias a todos nuestros estimables colegas, y muy especialmente al *Periódico Oficial de Gran Círculo de Obreros*, que en el párrafo que en seguida insertamos, nos ofrece su valiosa colaboración que aceptamos con reconocimiento. Dice así: Hemos visto el primer número del Gendarme [...]. Hacía falta una publicación como la que anunciamos. Muchos de nuestros colegas tienen siempre las frases más duras para la policía; y esto consiste en que muy pocos tienen conocimiento exacto de los grandes obstáculos con que aquí tropieza la acción de esa institución utilísima. El Gendarme puede prestar los más grandes servicios, porque al rectificar los errores que hay respecto al servicio de la policía, tiene necesariamente que llamar la atención del público y del Gobierno hacia la administración de la justicia criminal, que merece un especial estudio.<sup>16</sup>

El contacto amistoso con otros medios urbanos fue más bien la excepción. La función principal de la sección “Crónica” fue la de difundir desmentidos y correctivos de la redacción y remitidos por las comisarias contra denuncias de abusos y la ridiculización de los gendarmes capitalinos por parte de la prensa. Como explicaba la redacción en una editorial, esta no era una tarea menor, ya que el desconocimiento del trabajo de la gendarmería era un problema que tenía consecuencias más allá de la “mala publicidad”: “pues girando en un círculo vicioso, pudiéramos decir que, si tal descrédito es debido a que la policía no llena su objeto, esto último se debe en gran parte al mismo descrédito”.<sup>17</sup> El desconocimiento era común no solo en los sectores populares o en la prensa, sino también entre las personas más acomodadas y funcionarios del gobierno.

Los empleados [de policía] de que se trata, temen naturalmente, y quizás no sin algún fundamento, que sus disposiciones, lastimando, aun en justicia, a alguna persona de influencia, lejos de ser acatadas, puedan valerles una destitución. [...] si las autoridades superiores hubieran apoyado siempre a la policía en sus justas determinaciones, los empleados de esta serían menos tímidos y apocados en el cumplimiento de su deber.<sup>18</sup>

La redacción de la GPSI articuló de forma más explícita y general el poder que la prensa detentaba en la sociedad moderna: “La prensa es un tribunal ante el cual tiem-

<sup>16</sup> EG. Tomo 1, n.º 3, 16/8/1879, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>17</sup> EG. Tomo 1, n.º 2, 8/8/1879, p. 1 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>18</sup> EG. Tomo 1, n.º 4, 24/8/1879, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

blan los delincuentes. La hoja periodística hoy vale más que los ejércitos de Napoleón el Grande. La pluma, ayudada de la circulación del periodismo, es el arma terrible contra los tiranos”.<sup>19</sup> Esta reflexión concuerda con el perfil del editor de la gaceta, Fortunato Herrerías, un reconocido periodista de la prensa satírica e ilustrada, carente de experiencia en el campo policial. Aunque aún se debe investigar las condiciones concretas en las que accedió al puesto, la política de medios porfirista permite especular sobre el porqué se lo consideró adecuado. Herrerías demostró ser un ferviente defensor del régimen en más de una ocasión, por ejemplo, con su revista *La Tarántula* claramente anti-maderistas (Barajas Durán 2019, 45-46).

Además de por una clara identificación política, la GPSI se diferenció del EG por su diseño elaborado y vistoso y la cobertura de una variedad de temas apoyada fuertemente en la imagen, como lo anunciaba su título. Para la gaceta la falta de sobriedad no se contradecía con su función como promotora de la institución y el trabajo policial. En su programa remarcaba:

Debido a la bondadosa acogida que los Señores Secretario de Gobernación e Inspector General de Policía han dado a nuestra idea, estamos seguros de tener a tiempo todos los datos que nos sean necesarios y podemos asegurar que a más de ser de utilidad notoria nuestra publicación será también de palpitante interés, puesto que, en cuanto sea posible y sin perjudicar el servicios, se leerá en nuestro periódico la historia de cada crimen que haga estremecer a la Sociedad Mexicana, y al lado de ella la de la campaña emprendida por la policía para consignar y aprehender a los culpables [...].<sup>20</sup>

Los ejemplares de la GPSI tenían una extensión de hasta dieciséis páginas y se podían adquirir por el precio de cinco centavos. La gaceta también se financió con la venta de espacios publicitarios, los cuales ofrecían todo tipo de insumos para la vida moderna –servicios de fotografía, llantas de hule, plumas y máquinas de escribir–. Como estrategia de venta utilizaba eslóganes alarmantes, relacionados con el trabajo policial y, en particular, con la delincuencia.

La GPSI hacía una cobertura del desempeño y la organización policial en el ámbito local, nacional e internacional. En la sección “Oficial” se publicaban los reglamentos del orden urbano, los recambios de oficiales de la ciudad, la premiación de agentes y las mejoras del servicio en otros estados. Aunque de modo esporádico, la gaceta se integró dentro de la red internacional de revistas de policía que respaldó la cooperación de las instituciones latinoamericanas, en particular en América del Sur (Galeano y Bretas 2016b, 22). En noviembre de 1905, dedicó un reportaje a la visita del Inspector General de Policía mexicano, el coronel Félix Díaz, a las fuerzas de la capital chilena para estudiar “las mejoras implantadas en una nación latinoamericana”.<sup>21</sup> Un año más tarde, el semanario reprodujo un artículo del *Boletín de la*

<sup>19</sup> GPSI. Año 1, Tomo 1, n.º 17, 18/2/1906, p. 4 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>20</sup> GPSI. Año 1, Tomo 1, n.º 1, 8/10/1905, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>21</sup> GPSI. Año 1, Tomo 1, n.º 6, 26/11/1905, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).



*Policía de Santiago* (Chile) sobre la policía parisina, el cual había sido redactado por el alto funcionario de la policía argentina Manuel Mujica Farías.<sup>22</sup> La publicación también trataba problemas específicos del trabajo policial, como las compañías privadas de policía, el uso de uniformes para la identificación de los funcionarios y los contenidos del *Reglamento de las Obligaciones del Gendarme*. El estilo era elocuente y por momentos culto, haciendo uso de figuras literarias como la ironía y citando obras de la literatura universal como *Los Miserables* de Victor Hugo. Los comentarios expertos se autorizaban con la firma de sus autores. Por ejemplo, el Dr. Jesús González Ureña, quien pasaría a la historia como pionero en la lucha contra la lepra en México, contribuyó al primer número con un comentario sobre el proyecto de reforma del servicio médico de la policía.<sup>23</sup> La información sobre el rubro de policía se complementaba con artículos de interés más general. Por ejemplo, sobre “Como nos morimos. Las fases sucesivas de la agonía” y noticias curiosas como el procesamiento de un habitante de Mulhouse (Alemania) por haber causado desorden al asustar al conductor de un tranvía con su estornudo.<sup>24</sup> “La semana” y “Del Sport” ofrecían comentarios mordaces y a veces redactados en rima sobre los eventos en la ciudad.

El tratamiento de la delincuencia estaba dirigido tanto a los lectores policiales como al público en general. Para ello, la GPSI utilizó una variedad de recursos: la publicación de estadísticas y análisis, la divulgación de retratos de criminales buscados en la sección “Página negra” y el reportaje sensacionalista sobre crímenes y delinquentes célebres. Con respecto a la “Página negra” constataba la redacción:

Hemos dicho ya alguna vez que hay personas que, por el título de nuestro periódico, creen que solo es útil a los agentes de autoridad. Ciertamente presta grandes servicios a los cuerpos policíacos de toda la República; pero no puede negarse que sus beneficios alcanzan muy directamente al comercio, a los viajeros y, en fin, a toda la parte sana de la sociedad que puede ponerse alerta contra las artimañas de la gente que se hace temible por sus ataques a la propiedad ajena.<sup>25</sup>

Si bien no se publicó regularmente, la GPSI también ofreció un servicio de información más general “que consistirá en contestar cada queja, solicitud de servicio o simple consulta sobre policía, que se nos envíe. Naturalmente que somos los únicos en poder ofrecer este servicio y asegurar que lo llenaremos a entera satisfacción”.<sup>26</sup>

Al igual que *EG*, la gaceta mantuvo una relación de rivalidad con la prensa. Pero esta se manifestó menos a través de desmentidos que por una abierta competencia por el público lector. Según la propia gaceta, lo hacía con éxito. En 1905, la GPSI anunció

<sup>22</sup> *GPSI*. Año 1, Tomo 1, n.º 44, 16/9/1906, p. 6 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>23</sup> *GPSI*. Año 1, Tomo 1, n.º 1, 8/10/1905, p. 15 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>24</sup> *GPSI*. Año 1, Tomo 1, n.º 39, 12/8/1906, p. 5 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>25</sup> *GPSI*. Año 1, Tomo 1, n.º 10, 24/12/1905, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>26</sup> *GPSI*. Año 1, Tomo 1, n.º 3, 5/11/1905, p. 2 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

tener un tiraje de once mil ejemplares,<sup>27</sup> el cual cuadruplicaba el número de miembros de las fuerzas policiales (Speckman Guerra 2002, 116). Para incrementar la cantidad y mantener cautivo a sus lectores, la redacción de la gaceta no dudó en emplear las nuevas técnicas del periodismo mercantil: tipografías de moda, fotografías, ilustraciones, entrevistas y reportajes. Más que simples adaptaciones estéticas o innovaciones recreativas, estos recursos dieron lugar a nuevas prácticas de lectura. Como ha señalado Eduardo Romano (2004, 349) para las revistas ilustradas rioplatenses, la ampliación de los recursos visuales –de fotografías, pero también de diversas tipografías para los títulos y subtítulos– y la variación temática generaron “zonas de encuentro para los lectores con acreditada competencia y los pocos duchos en tal práctica”. Dado el bajo nivel de instrucción de los gendarmes, esta apertura era también necesaria para los lectores policiales.

Los recursos del periodismo moderno se concentraron en la cobertura de crimen, a la cual la GPSI dedicaba un número considerable de páginas. Mientras que el EG había admitido ocasionalmente alguna nota de tono más escandaloso, la GPSI cultivó un estilo abiertamente sensacionalista. En su edición de octubre de 1905, la gaceta publicó el reportaje sobre el feminicidio de la “joven, hermosa, modesta e inocente” Carlota Mauri a manos de su pretendiente rechazado. La primera página presentaba los retratos de la víctima y el victimario, cuya compostura contrastaba con el acto de violencia capturado por la ilustración en la parte inferior de la página. Los subtítulos organizaban en escenas “La tragedia de la Calle de la Amargura”, invitando al lector a incluirse en ellas.<sup>28</sup>

Si bien la mera transformación de un hecho en noticia se vale de procedimientos técnicos e ideológicos, la prensa sensacionalista se distingue por la exacerbación de ciertos recursos. Mediante señuelos gráficos, visuales y lingüísticos, la prensa sensacionalista produce una forma de comunicación emocional inmediata, la cual imita los modelos de oralidad. Las letras grandes de los titulares y los encabezados con reducido contenido informacional componen un “grito escrito” que dramatiza los hechos narrados (Nívea Pedroso 1994, 144). La repetición, el uso coloquial del lenguaje, de modismos y palabras de significados ambiguos y el despliegue de enfoques subjetivos y polémicos resaltan la singularidad del hecho, generando suspenso. En el periodo considerado, este género periodístico estaba representado por la nota roja que, como se señaló anteriormente, gozó de tanta popularidad como la prensa noticiosa. Pese a la cercanía práctica y formal que los reportajes del crimen mantenían con la tarea policial, la nota roja incitaba a la búsqueda de la justicia por fuera de la (in)competencia de las fuerzas estatales (Piccato 2014, 206). En contraste, el reportaje sensacionalista de la GPSI procuraba demostrar el saber experto y actuar sagaz de la gendarmería.

<sup>27</sup> GPSI. Año I, Tomo I, n.º 9, 17/12/1905, p. 8 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>28</sup> GPSI. Año 1, Tomo 1, n.º 2, 29/10/1905, pp. 7-10 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

novio sería en la confianza de contraer un enlace que no la elevará mas en la modesta clase á que pertenece, pero que si la hiciera respetable y feliz.

Seguramente que cuando comenzó á recibir las galanterías de Arnulfo Villegas creyó llegado el momento de abrir su corazón á los dulces afectos y Arnulfo fué correspondido, haciendo de esto casi un año.

#### QUIEN ES ARNULFO.

No se crea que porque Arnulfo haya llenado las aspiraciones de la bella estanquillera sea este un hombre ni de esmerada educación ni siquiera de buenas costumbres lo que prueba, una vez más, que el amor es ciego, puesto que Carlota no vió en su novio los defectos ni de su carácter, ni de su manera de vivir.

Ganábase Villegas la vida como encargado de una carnicería vecina al estanquillo de Carlota de manera que las relaciones fueron cada vez mas íntimas y el viernes de Dolores del presente año fué aceptado Arnulfo como novio oficial de Carlota, por la madre de esta, la Sra. Carmen Gutiérrez.

#### LOS AMORES DE CARLOTA

Dados estos antecedentes entraremos en la historia de los amores que determinaron la trágica muerte de la joven estanquillera.

Habían llegado—nos decía la madre de la asesinada á ser tan serias las relaciones de mi desgraciada hija con el miserable que hoy me priva de la que era mi compañía (se refiere á su hija) que yo estimando, que, como ella me decía y el me lo juraba, sería su matrimonio la felicidad de los dos, consentí en tal enlace y hasta comencé no ha mucho á asistir á Arnulfo en mi casa.

No podré precisar á Ud. el porqué no ha mucho Carlota me manifestó que comenzaba á sentir repulsión por su novio y que no sabía que hacer, de manera que no me extrañó, cuando hace pocos dias me dijo resueltamente que no quería ya casarse con Arnulfo y que estaba buscando la manera de alejarlo de su lado, aun cuando tuviera para ello de tomar medidas extremas.

Supongo, agrega la señora, que esto se debió á que Arnulfo algunas veces venia ebrio notoriamente, por mas que tratara de ocultarlo, ya que habia hecho á la niña proposiciones poco honestas, de manera que yo estuve conforme en que se terminaran tales relaciones, por mas que ya se habían presentado mi hija y su asesino ante el Registro Civil y la Iglesia, para legalizar su matrimonio, de manera que actualmente estaban corriéndose los tramites para el casamiento.

#### VAMOS MADRE.....!

El disgusto de Carlota habia llegado á tal extremo, que con toda franqueza y en vista de que Arnulfo era su sombra le manifestó que no quería ya ser su esposa y que para que la olvidara habia resuelto marcharse á vivir á casa de su abuelita en la calle de Nahuatlato donde le prohibia que fuera á verla.

Tu no me abandonarás nunca ¿lo entiendes? le habia dicho Arnulfo con aire amenazador por que, si lo haces mucho nos va á pesar á tí y á mí...

Estas frases de amenaza no intimidaron á Carlota que instó á su madre á que traspasaran el estanquillo que tenían para poderse ir del barío antes que realmente Arnulfo hiciera algún atentado.

El viernes de la semana pasada la pequeña ope-

ración comercial del traspaso del estanquillo quedó terminada, y en seguida se procedió á preparar la mudanza á la calle de Nahuatlato, según dice la madre de la víctima, ó su viaje á una población del Estado de Hidalgo, según aseguraba el asesino.

#### Voy á despedirme de Carlos.

El lunes por la mañana todo estaba listo para el cambio de casa y Carlota se manifestaba nerviosísima, pues suponía á cada momento que pudiera presentarse Arnulfo, á quien algunas vecinas habían visto pasar varias veces por la casa, acompañado de su hermano, y en actitud sospechosa atisbar para el interior del accidentado patiecillo de la casa en cuyo fondo está la vivienda de Carlota y su madre.

Al dar las doce la nerviosidad de Carlota se acentuó muchísimo y con tono suplicante rogaba á su madre que se marcharan ya, pero ésta no quiso hacerlo, en espera de un niño de poca edad, hijo suyo, que habia ido al colegio y aún no regresaba, lo que al fin sucedió cerca de las doce y cuarto del día.

De prisa, como quien huye, la Sra. Gutiérrez y su hija se arebujaron en sus chales, calaron en la cabeza del niño la destrozada gorrilla y ya estaban en el patio forcejeando con la mohosa cerradura de la vieja puerta, cuando apareció Arnulfo, pálido como un cadáver y evidentemente emocionado. Llevaba una mano en el bolsillo y en los labios una sonrisa que quería hacer amable y resultaba simplemente un rictus servioso.

—¿Qué quiere Vd., Arnulfo? preguntó la señora en cuanto lo vió.

—Vengo á despedirme de Carlos (nombre con que designaba á su novia).

—Déjela ya en paz, puesto que es inútil su insistencia.

—Sin embargo, Carmelita, creo que no me negará un abrazo que será el último, dispéñeme Vd., pues que hable con ella una palabra.

#### El asesinato.

La escena era violenta, de manera que la señora para terminarla cuanto antes, se apartó algunos pasos, con lo que daba tácito consentimiento para la entrevista que debía ser última entre su hija y su verdugo, y como viera pendiente en uno de los tendederos del patio una servilleta que se habia olvidado de recoger, se dirigió ha hacerlo en tanto que Arnulfo se aproximaba á Carlota que se habia quedado envuelta en su «chal.» tan cumplidamente que aún al recoger el cadáver, se vió que tenía los brazos envueltos en la tela.

¿Qué fué lo que Arnulfo dijo á su novia?

Nadie lo sabe, pues que sólo hay quien asegure que sentándose en una silla y atrasando á Carlota, que estaba silenciosa y asustada, se la sentó, sin embargo de su insistencia, sobre las piernas y la dijo:

—¿Estás resuelta á abandonarme?

—Sí, contestó imperceptiblemente Carlota, mientras relaciones son imposibles, é intentó levantarse. Arnulfo entonces alargando el brazo izquierdo en ademán de abrazar á la infeliz mujer, la cogió por encima de los hombros, en tanto que con la mano derecha sacaba ya empuñada y amantillada el arma que apoyó sobre el pecho de la pobre joven que petrificada por el terror no pudo exhalar ni un grito.

Casi simultáneamente sonaron dos detonaciones y una de las balas fué á herir el pecho de la desgraciada.



Como se constató inicialmente, una tarea primordial de las revistas de policía fue la difusión de conocimientos y saberes policiales. Esta oferta era indispensable debido a la escasez de fuentes y espacios formales de instrucción para las fuerzas. Pero, en vista de la diversidad de contenidos y formatos descriptos en la sección anterior, el rol formador de la EG y la GPSI parece trascender los límites de la institución y nutrirse de diversas de esferas. La reproducción de documentos oficiales y de estadísticas sobre la delincuencia hacían accesible para el lector un tipo de información sobre la sociedad y el acontecer urbano producido por varias agencias gubernamentales –la gendarmería, los juzgados, los hospitales, los asilos y las cárceles–. En conjunto, estas perspectivas componían un saber indispensable para la penetración estatal. Como señala James Scott (2008, 2), algo que caracteriza al estado moderno es su mirada sinóptica –precisa y condensada– de la sociedad. A través del reordenamiento espacial, la estandarización de medidas y del lenguaje, el registro de la población, el uso de apellidos y otras simplificaciones, los estados modernos hacen legibles, penetran y reforman realidades locales y prácticas sociales. Durante el Porfiriato, la simplificación estatal se volvió una tarea tan compleja como urgente. El régimen de Díaz había apostado a una transformación enfocada en la administración económica, pero con un claro imperativo de disciplinamiento social y reforma cultural. Un foco de esta modernización fueron los centros urbanos y su población trabajadora. Entre 1867 y 1910 el número de habitantes de la Ciudad de México aumentó de 230 a 470 mil. Este incremento se produjo principalmente por la llegada de campesinos de la zona central del país, quienes habían sido desposeídos por la privatización de tierras corporativas y debieron entonces responder a la demanda de trabajo de las emergentes industrias semi-mecanizadas en las ciudades. El crecimiento demográfico fue a la par de la transformación física de la ciudad. La capital pasó de abarcar de 8,5 kilómetros en 1858 a 40,5 en 1910. La expansión estuvo acompañada de la segmentación funcional y social del espacio y el desarrollo de los medios de transporte y la creciente circulación (Lear 2001, 28-31). El hacinamiento, los episodios epidémicos y el aumento de la delincuencia tanto real como imaginada conformaron la otra cara de la metropolización (Speckman Guerra 2011, 125; Sánchez Ruiz 2020, 34).

En marco del crecimiento y la densificación urbana, la población se había vuelto una masa anónima con alta movilidad espacial, facilitada por sus orígenes diversos y la mejora de los medios transporte. Esto dificultaba no solo la persecución de criminales por parte de la gendarmería, sino también el trabajo de los juzgados, quienes debían dar condena y libertad condicional a los que delinquirían por primera vez y penalizar la reincidencia más severamente. La regulación de la ciudad moderna requirió entonces la generación de nuevos saberes, los cuales en el periodo se fundaron y estructuraron según los postulados de la filosofía positiva de origen europeo y estadounidense. El positivismo y sus adaptaciones locales tuvieron representación en el plano político con

el grupo de los “científicos”, hombres de la elite urbana cercana a Díaz.<sup>29</sup> Estos introdujeron y fomentaron el uso de nuevas técnicas como la antropometría, la cual parecía ofrecer una salida al problema de la identificación. Con ella, criminólogos, juzgados y policías eran capaces de desarrollar registros visuales más sistemáticos y fiables que las técnicas utilizadas hasta entonces, las cuales se basaban en observaciones de los gendarmes y comisarios sobre su sección, las medias filiaciones categorizadas por el nombre de arrestado y fotografías de mala calidad (Speckman Guerra 2011, 114-118). En las revistas de la policía aquí consideradas estos saberes científicos-estatales se difundieron mediante la reproducción de estadísticas y la divulgación de los retratos de criminales, los cuales también cumplieron una función ideológica al constatar la presencia y la necesidad del gobierno.

La GPSI publicaba fotografías de timadores, carteristas y cruzadoras en primer plano. De este modo se incitaba al lector a centrar la atención en características particulares del sujeto para facilitar el reconocimiento. Pero los retratos de los criminales no reproducían siempre una apariencia marginal. De hecho, demostraban una gran similitud con los retratos de personajes honorables que también difundía la gaceta. Esto se debía en parte, como advertía la redacción, a que los rateros de la capital solían confundir a sus víctimas con su aseo, vestimenta decente y buenos modales.<sup>30</sup> Independientemente de las artimañas, la semejanza se explica por la misma popularización de la fotografía en el periodo y, a través de ella, de la estética de los sectores acomodados. Ya en los registros confeccionados durante el Segundo Imperio Mexicano (1864-1867) las prostitutas imitaban con sus poses, vestimentas y peinados a los retratos burgueses (Osorio Olave 2007, 184). Pese a la estética común, los retratos de criminales se diferenciaban del retrato burgués por su carácter represivo. La reproducción de la imagen no era acto voluntario, sino una marca sanitaria, policial y judicial, útil al control estatal.

La modernización político-social no se ejecutó solamente en base a saberes formales, sino también a conocimientos situacionales y experimentales, los cuales eludían la simplificación estatal y resultaban a la vez indispensables para el ejercicio efectivo del poder. Debido a su presencia cotidiana y su identidad “en tránsito” —entre el orden y el desorden urbano—, la Gendarmería Municipal cumplía un rol fundamental como fuente y agente de estos conocimientos informales. Dado que la definición y profesionalización de los saberes fue la función principal de las revistas de policía, se plantea la pregunta: ¿De qué manera se formalizaron conocimientos, cuyo valor se definía por su carácter situacional? Las publicaciones aquí consideradas se valieron de anécdotas, de estudios de caso, del reconocimiento puntual del desempeño de los agentes e incluso del reportaje sensacionalista para ilustrar y transmitir conocimientos prácticos de la labor policial. Al respecto reflexionaba la redacción del EG en una nota titulada “Las pequeñas causas”:

<sup>29</sup> Para una discusión sobre la composición y el rol de los promotores de la “política científica”, véase Velázquez Becerril (2010).

<sup>30</sup> *GPSI*. Año 1, Tomo 1, n.º 5, 19/11/1905, p. 7 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

## PAGINA NEGRA.

### RICARDO FERNANDEZ.



El individuo de este nombre, cuyo retrato publicamos, se dedicaba, en compañía de Carlos Schell y Nicefor Quesadas, al famoso timo de «la guitarra.»

Fue aprehendido oportunamente y consignado á la cárcel de Belém, donde permaneció algún tiempo, solicitando después su libertad bajo caución, que le fué concedida, y de la que se aprovechó Fernández para fugarse.

A todas las autoridades se les recomienda su captura.

### TRES CARTERISTAS.

José María Vela, Manuel Ceballos y Leandro García, son los tres timadores cuyos retratos damos hoy á la estampa, siguiendo nuestra tarea de dar á conocer al público todos aquellos individuos amantes de lo ajeno.

Su corte correcto al presentarse en público, vistiendo flux de última moda y luciendo alhajas más ó menos auténticas, hacen que toda sospecha desaparezca y los incautos se entreguen en sus manos sin sospechar con quién se las están mirando.

Los tres son cartesistas afamados, siendo su especialidad robar en los trenes de esta capital, donde

las frecuentes aglomeraciones vienen que ni pintadas para cometer sus fechorías.

También hacen correrías á los pueblos cercanos, aprovechando las ferias, donde desbalian á los sencillos vecinos, regresando á México con pingües utilidades.

Ocurren también á las diversas Estaciones de Ferrocarriles, dedicándose á su ingrato oficio.

Los tres ratas á que nos venimos refiriendo han tenido infinidad de ingresos á la cárcel, y García, en la actualidad, está prófugo de la cárcel de Puebla.

### MUERTE DE UN BANDIDO.

Santiago Burgueño se llama un individuo que, habiéndose dedicado al hurto, había logrado hacerse célebre en gran parte del Estado de Sinaloa.

Tiempo hacía que las autoridades andaban tras él, sin haber podido aprehenderlo, hasta que días pasados las autoridades de Culiacán tuvieron aviso de que en la Cabortita, en la línea limítrofe con el Estado de Durango, Burgueño pretendió asaltar al ciudadano americano Mr. Wilher Owen, y éste le envió una descarga certera que lo dejó tendido en el puesto.

Burgueño iba armado con una buena carabina que había logrado quitar poco antes al celador de una de las haciendas comarcanas.

### Criminal aprehendido.

Hace ya algunos meses, Francisco Mijares Verdeja cometió un infame atentado en una niña de Mezquital, Estado de Durango, huyendo en el acto, sin que la policía pudiese darle alcance,

### TRES CARTERISTAS.



MANUEL CEBALLOS.

LEANDRO GARCÍA.

JOSE M. VELA.

Ultimamente, alguien lo vió en Colotlán, Jalisco, y avisó á la autoridad; fué aprehendido, y por fuga de Mezquital.

Los tres son cartesistas afamados, siendo su especialidad robar en los trenes de esta capital, donde

Ultimamente, alguien lo vió en Colotlán, Jalisco, y avisó á la autoridad; fué aprehendido, y por fuga de Mezquital.



Necesitan pues los agentes de que nos ocupamos, poseer una sagacidad tan grande, un tino tan exquisito para la apreciación de los hechos, que no creemos aventurado decir que, en ciertos casos, sus tareas pueden ser más dificultosas que las de los mismos jueces. [...] Los empleados de policía, al contrario, ignorando, como sucede en la mayor parte de los casos, los detalles de la legislación, deben solo normar sus actos por lo que les dicten su propia perspicacia, apenas auxiliada con las reglas vagas y generales que se contienen en su reglamento y sin olvidar ni un instante las garantías que al hombre y al ciudadano otorga la carta fundamental de la República [...]. Como prueba de la importancia que pueden tener en estos asuntos las pequeñas causas, recordaremos que una reducida mancha de sangre en la cinta del pelo hizo descubrir a los famosos asesinos de D. Joaquín Diego [...]. Nos limitaremos a citar, para las personas que no la conozcan, la anécdota, que pasa por histórica, relativa al poeta griego Íbico.<sup>31</sup>

La GPSI se refirió a “La Tragedia de la Calle de la Amargura” para ilustrar la responsabilidad que llevaba el agente: “Entiéndalo el gendarme, la personalidad del hombre privado es inseparable de la del guardián del orden público; preste en todo caso este su ayuda y protección; imiten todos a la conducta del agente número 489 Manuel Vera”.<sup>32</sup> Estas historias mínimas contribuían entonces no solo a difundir una mirada moralizante, avalada por la institución, y a generar una identidad corporativa apoyada en “saberes emotivos” (Sirimarcó 2010), sino que funcionaban como dispositivos cognitivos basados en un razonamiento análogo. Como han señalado Clifford Shearing y Richard Ericson (1991, 490-91), la cultura policial recurre a una lógica figurativa para reproducirse. Los relatos policíacos, los mitos y las anécdotas no ofrecen una regla de actuación, sino una sensibilidad, un sentido común y a la vez particular que se aplica a toda una serie de situaciones. Así, las formas figurativas garantizan que la experiencia de la realidad siga siendo fluida. Por consiguiente, es posible identificar en la diversidad de géneros en las revistas una estrategia epistemológica coherente con la vocación generalista y la reproducción de la cultura policial.

El reportaje sensacionalista es considerado comúnmente una fuente de la ignorancia, un relato tendencioso, útil al disciplinamiento de los sectores populares y a la normalización de las jerarquías sociales. Al respecto, la crónica policial de la GPSI no se diferenciaba en mucho de la ya mencionada nota roja. Ambos relatos se caracterizaban por su contenido vulgar e imágenes desagradables. Sus tópicos centrales eran las manifestaciones violentas y escandalosas de la vida cotidiana, los cuales eran asociados con las culturas populares. En sus discursos, estas eran naturalizadas como espacios de degeneración moral. La clasificación de los escándalos cotidianos resaltaba ciertos significados y ocultaba otros, produciendo una mirada que sobrevaloraba tanto la desviación como la norma. De este modo, el discurso sensacionalista descontextualizaba los hechos y alimentaba la fascinación del público por el mundo criminal. Las fotografías e ilustraciones buscaban generar una sensación de cercanía con la escena del crimen y

<sup>31</sup> EG. Tomo 1, n.º 9, 1/10/1879, p. 1 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

<sup>32</sup> GPSI. Año 1, Tomo 1, n.º 1, 8/10/1905, p. 13 (Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México).

sus personajes, mediada por la supuesta presencia del reportero. El retrato emocional de los personajes fomentaba asimismo la identificación del lector –sea desde la absoluta diferencia– con “las clases peligrosas”. Como ha remarcado Piccato (2001, 71), esta conjunción de ideología del orden y fascinación por la anomalía resultó ser un obstáculo para la implementación de los discursos criminológicos durante el Porfiriato. Pese a su popularidad, la adopción de la Antropología Criminal no produjo transformaciones significativas en las estructuras policiales, penitenciarias, judiciales o legislativas.

El espectáculo de la vida cotidiana formulado y transportado por la prensa cumplió también una función integradora para la sociedad moderna. Como explica Alain Corbin (1995, 437) con respecto a la ciudad de París –con la cual la Ciudad de México fue recurrentemente comparada (Ortiz Gaitán 2013)– la sociedad urbana se había convertido a finales de siglo en una masa de individuos anónimos, “carente de teatralidad”.<sup>33</sup> Esta desfiguración había sido el resultado no solo de la metropolización, sino también de la misma mirada sinóptica del estado moderno, la cual disgregaba a la sociedad con la ayuda de técnicas y saberes clasificatorios. En compensación, la representación visual y escrita de la novedad, del consumo, de la velocidad, de la diversidad cultural, de la violencia y la delincuencia permitieron formar un nuevo marco común de experiencia y significación de la modernización (Schwartz 1999, 6). Así, por ejemplo, los reportajes sobre los así llamados “crímenes pasionales” manifestaban la ansiedad que compartían los hombres de los sectores populares y acomodados sobre la creciente presencia femenina en el espacio laboral y público. Para las “señoritas decentes”, cuyo movimiento espacial había sido consecuentemente reducido, la lectura y discusión de las crónicas policiales funcionaba como una brújula para identificar las virtudes y los vicios, pero también las alternativas de la vida moderna.<sup>34</sup> También para los gendarmes y, en especial, para los inmigrantes rurales entre ellos, el “no-conocimiento” sensacionalista resultaba indispensable para transitar la gran ciudad en su doble condición de agente estatal y miembro novel de la comunidad urbana.

## CONCLUSIÓN

El análisis elaborado dio cuenta de la diversidad de estrategias y múltiples saberes empleados y difundidos por las publicaciones de la Gendarmería Municipal en marco de la modernización porfirista. El EG y la GPSI compartieron con otras revistas de la policía latinoamericanas la tarea de informar y reformar a los cuerpos estatales del periodo. Pese a su clara filiación institucional, las redacciones debieron negociar su autoridad con otros medios de la prensa moderna. El EG, como proyecto iniciado con el aval de la autoridad en marco de la fundación de la gendarmería, hizo particular hincapié en su

<sup>33</sup> Para un análisis de la emergencia de la cultura de masas en la capital francesa, véase también Schwartz (1999).

<sup>34</sup> Para un estudio comparativo entre Brasil y México, apoyado en un corpus “inter-mediático”, véase Navitski (2017).

misión como monitor y promotor de la institución policial mediante la difusión de información, saberes y conocimientos útiles, pero por sobre todo mediante el intercambio constante y tenso con otros medios urbanos. A diferencia de la GPSI, la redacción del EG dio lugar a un tratamiento crítico de la política institucional y gubernamental. La GPSI se destacó no solo por su postura oficialista, sino también por el uso de múltiples recursos del periodismo moderno. La gaceta supo combinar su posición privilegiada con un diseño elaborado y provocativo y la cobertura de temas de actualidad para disputarse con otros medios masivos y especializados al público lector. Asimismo, el uso de señuelos visuales y los formatos accesibles permitieron otras formas de lectura, más cercanas a la oralidad, habilitando a las lectoras y lectores semianalfabetos —entre los cuales, se incluían muchos de los gendarmes— a participar de la comunidad urbana.

Las estrategias de profesionalización, de representación y, si se quiere, de venta de ambas revistas articularon zonas de contacto entre saberes y conocimientos emergentes: estatales, científicos, policiales, mediáticos y locales. La publicación de documentos, estadísticas y análisis en el EG y la GPSI legitimaban no solo la autoridad de las revistas, sino también divulgaban la mirada sinóptica estatal. Aunque esta se apoyó en la innovación científica para ordenar a la vida urbana en categorías legibles, también contribuyó a la desfiguración de las masas en constante circulación. Para cumplir sus funciones como agente cotidiano del orden estatal, la gendarmería complementó entonces las nuevas técnicas de identificación, las cuales buscaban conformar un saber experto, con conocimientos informales. Mediante el reconocimiento de la labor de los agentes, anécdotas y relatos, el EG y la GPSI promovieron sentidos comunes y a la vez particulares, los cuales no solo se condecían con las condiciones precarias de la labor policial, sino también respondían a su lógica generalista y *ad hoc*. Por último, el conocimiento mediático producido por las revistas analizadas permitió integrar la tarea policial dentro de un marco de referencia común, en el cual los gendarmes se inscribían en su doble condición como agentes del orden estatal y comparsas del desorden urbano.

La caracterización de las revistas mexicanas y la identificación de los des/encuentros entre saberes y conocimientos de la modernidad finisecular tuvo dos propósitos. En primer lugar, hacer una contribución a la historiografía mexicana mediante el análisis detallado de un tipo de fuente particularmente rica para el estudio de las sociedades finiseculares. Partiendo de un planteo general sobre el rol intersticial de la policía moderna, la caracterización de EG y GPSI cuestionó la lógica “estado-partido”, a la cual se ha subordinado muchas veces el estudio de la policía capitalina, y contextualizó la labor y el aporte de la escritura periodística-policíaca dentro de las paradojas de la modernización porfirista: de la profesionalización policial en condiciones precarias, la progresiva diversificación y popularización de la prensa en un contexto de analfabetismo generalizado y creciente censura política, la dramatización del desorden urbano de cara a la creciente racionalización de saberes y dispositivos del control estatal. De este modo, la revisión de las correlaciones entre los proyectos y los desbordes de la modernización finisecular buscó complejizar y descentrar el debate sobre la formación del orden moderno en Latinoamérica y el papel que jugaron sus diversos agentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barajas Durán, Rafael. 2019. *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Caimari, Lila M. 2017. *While the City Sleeps: A History of Pistoleros, Policemen and the Crime Beat in Buenos Aires before Perón*. Oakland: University of California Press (Violence in Latin American History 2).
- Carrizo de Reimann, Agustina. 2020. "Movimientos de Oficina: Un/Ordnungen des bürokratischen Schreibens der Polizei von Buenos Aires (1868-1019)". En *Making Modern Police in Latin America: Beiträge zur Geschichte der Polizeien im 19. und 20. Jahrhundert*, editado por Agustina Carrizo de Reimann, 85-116. Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.
- Castillo, Alberto del. 1997. "Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX". En *Hábitos, normas y escándalo: Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, editado por Ricardo Pérez Montfort, Alberto d. Castillo y Pablo Piccato, 15-74. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Corbin, Alain. 1995. "IV. Kulissen". En *Von der Revolution zum Großen Krieg*, editado por Michelle Perrot, Philippe Ariès y Georges Duby, 419-631. Frankfurt: S. Fischer.
- Davis, E. Diane. 2004. "Historia de detectives. Rastreado a la policía de la capital en la historiografía política de México". En *Los últimos cien años, los próximos cien*, editado por Ariel Rodríguez Kuri y Sergio Tamayo Flores Alatorre, 69-94. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Dirección General de Estadísticas. 1956. *Estadísticas sociales del Porfiriato: 1877-1910*. Ciudad de México: Secretaría de Economía.
- Dube, Saurabh. 2009. "Modernidad". En *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, editado por Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, 177-182. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Dublan, Manuel y José María Lozano, eds. 1876-1912. *Legislación mexicana: o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República México*. Ciudad de México: Imprenta de Eduardo Dublan.
- Fraenkel, Béatrice. 2010. "Writing Acts: When Writing Is Doing". En *The Anthropology of Writing: Understanding Textually-Mediated Worlds*, editado por David Barton y Uta Papen, 33-46. New York: Continuum International Publishing Group.
- Galeano, Diego. 2009. *Escritores, detectives y archivistas: La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*. Buenos Aires: Teseo.
- Galeano, Diego y Marcos Luiz Bretas. 2016. "Prefacio. Un archipiélago de revistas policiales". En *Policías escritores, delitos impresos: Revistas policiales en América del Sur*, editado por Diego Galeano y Marcos L. Bretas, 11-25. Buenos Aires: TeseoPress.
- Galeano, Diego y Cristián Palacios Laval. 2020. "Presentación del Dossier Policías y Cultura. Nuevos Abordajes desde América Latina". *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 14: 7-15.
- Hathazy, Paul. 2010. "6. Los caminos de la opacidad. Accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato". En *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, editado por Mariana Sirimarco, 139-178. Buenos Aires: Teseo.
- Kaminsky, Gregorio. 2011. "Introducción". En *Mirada (de) uniforme: Historia y crítica de la razón policial*, editado por Diego Galeano y Gregorio Kaminsky, 9-18. Buenos Aires: Teseo.



- Katz, Friedrich. 1998. "Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910". En *The Cambridge History of Latin America*, editado por Leslie Bethell, 1-78. Cambridge: Cambridge University Press.
- Knight, Alan. 2016. *The Mexican Revolution: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Lear, John. 2001. *Workers, Neighbours, and Citizens: The Revolution in Mexico City*. Lincoln/London: University of Nebraska Press.
- Nacif Mina, Jorge. 1986. *La Policía en la historia de la Ciudad de México (1524-1928)*. Ciudad de México: Desarrollo Social Cultural.
- Navitski, Rielle. 2017. *Public Spectacles of Violence: Sensational Cinema and Journalism in Early Twentieth-Century Mexico and Brazil*. Durham: Duke University Press.
- Nívea Pedrosa, Rosa. 1994. "Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista". *Comunicación y Sociedad* 21: 139-157.
- Ortiz Gaitán, Julieta. 2013. "La ciudad de México durante el Porfiriato: 'el París de América'". En *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, editado por Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel, 179-196. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Osorio Olave, Alejandra. 2007. "Usos y consumos de la fotografía en la construcción de la representación del concepto de modernidad en México". *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey* 23: 171-192.
- Palacio Montiel, Celia del. 2011. "La transición al periodismo industrial de tres periódicos mexicanos: Finales del siglo XIX y principios del XX". <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6548> (01.02.2021).
- Palacios Cerezas, Diego. 2005. "Introducción. Policía, Opacidad y Ciencias Sociales". *Política y Sociedad* 42, n.º 3: 7-13.
- Pérez-Rayón Elizundia, Nora. 2005. "La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX". En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, editado por Belém Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 146-158. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Piccato, Pablo. 2001. *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham: Duke University Press.
- 2014. "Murders of Nota Roja: Truth and Justice in Mexican Crime News". *Past & Present* 223, n.º 1: 195-231.
- Pinzón Daza, Sandra Liliana. 2016. *La enunciación mediática: Análisis sintáctico, ilocutivo y cognitivo de los titulares de prensa sobre la violencia en Colombia en 1950*. München: GRIN.
- Pratt, Mary Louise. 1991. "Arts of the Contact Zone". *Profession* 91: 33-40.
- 2009. "La modernidad desde las Américas". *Revista Iberoamericana* 66, n.º 193: 831-840.
- Pulido Esteva, Diego. 2012. "Profesional y discrecional: Policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución". *Antropología* 94: 72-85.
- 2017. "Gendarmes, inspectores y comisarios: Historia del sistema policial en la Ciudad de México, 1870-1930". *LERhistoria* 70: 37-58.
- 2018. "Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920". *Historia Mexicana* 68, n.º 2: 667-712.
- 2019. "Policía y ciudad, indisolublemente: Fragmentos de una historia". *Otros Diálogos de El Colegio de México* (6). <https://otrosdialogos.colmex.mx/policia-y-ciudad-indisolublemente-fragmentos-de-una-historia> (28.01.2022).

- 2020. “El día del policía en México: Una celebración para olvidar”. *Meridional* 14: 47-70. DOI: 10.5354/0719-4862.57124.
- Rodríguez Morales, Teresita. 2019. “La Revista de Policía de Buenos Aires: ¿inauguración de un género periodístico moderno? (1897-1909)”. *Revista Historia y Justicia* 12: 1-29. <http://journals.openedition.org/rhj/pdf/1961> (28.01.2022).
- Rohlfes, Laurence J. 1983. *Police and Penal Correction in Mexico City, 1876-1911: A Study of Order and Progress in Porfirian Mexico*. New Orleans: Tulane University Press.
- Romano, Eduardo. 2004. *Revolución en la lectura: El discurso periodístico-literario de las primeras revistas ilustradas rioplatenses*. Buenos Aires: Catálogos.
- Sain, Fabián Marcelo. 2010. “2. La policía en las ciencias sociales: Ensayo sobre obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales”. En *Estudiar la policía. La Mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, editado por Mariana Sirimarcó, 27-56. Buenos Aires: Teseo.
- Sánchez Ruiz, Gerardo. 2020. “Ciudades latinoamericanas entre mediados del siglo XIX y principios del XX. Del Higienismo al Urbanismo”. *Arquitectura y Urbanismo* XLI, n.º 2: 31-45.
- Santoni, Pedro. 1983. “La policía de la Ciudad de México durante el Porfiriato: los primeros años (1876-1884)”. *Historia Mexicana* 33, n.º 1: 97-129.
- Schwartz, Vanessa R. 1999. *Spectacular Realities: Early Mass Culture in Fin-De-Siècle Paris*. Berkeley: University of California Press.
- Scott, James C. 2008. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Shearing, Clifford D. y Richard V. Ericson. 1991. “Culture as Figurative Action”. *The British Journal of Sociology* 42, n.º 4: 481-506.
- Sirimarcó, Mariana. 2010. “Memorias policiales. Narrativas de emotividad”. *PUBLICAR-en Antropología y Ciencias Sociales* VIII, n.º IX: 123-39.
- Speckman Guerra, Elisa. 2002. *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia, Ciudad de México, 1872-1910*. Ciudad de México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- 2011. “En la inmensa urbe y el laberinto de los archivos: la identificación de criminales en la ciudad de México”. En *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, editado por Diego Galeano and Gregorio Kaminsky, 111-151. Buenos Aires, Viedma: Teseo.
- Suárez de la Torre, Laura. 2005. “La producción de libros, revistas periódicas y folletos en el siglo XIX”. En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, editado por Belém Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 9-25. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Van der Loo, Hans y Willem van Reijen. 1997. *Modernisierung: Projekt und Paradox*. München: Deutscher Taschenbuch Verlag.
- Velázquez Becerril, César Arturo. 2010. “Intelectuales y poder en el Porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos, 1892-1911”. *Fuentes Humanísticas* 22, n.º 41: 7-23.
- Waldmann, Peter. 1996. “Introducción”. En *Justicia en la calle: Ensayos sobre la policía en América Latina*, editado por Peter Waldmann y Martín Abregú, 17-28. Medellín: Biblioteca Jurídica Diké.

Fecha de recepción: 27.04.2021

Versión reelaborada: 25.08.2022

Aceptación: 5.10.2022